



Ayuntamiento de MIEZA (Salamanca)

Plaza de la Constitución 18-19, C.P. 37254, Tf. y Fax 923 523487, N.I.F. P3719100D

e-mail: aytodemieza@gmail.com

EDICTO

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 16 de junio de 2015, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he acordado designar Teniente de Alcalde, que sustituirá al Alcalde en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, al Concejal siguiente:

D. TOMÁS JESÚS HOLGADO LOPO

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Reglamento antes citado.

Mieza, 16 de junio de 2015

EL ALCALDE,



Ismael García Carreto
Fdo.: Ismael García Carreto